

SEÑORES

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES - CALDAS

E.S.D

ASUNTO: ALLEGA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOEMPREDIMIENTO

DEMANDADO: JOSE HUMBERTO PEREZ OROZCO CC 10.286.602

OFELIA QUINTERO DE GRAJALES 24.297.829

RADICADO: 17001400300620220061200

ANDRES MAURICIO LÓPEZ RIVERA ID con C.C 1.060.646.698 y T.P 197.356 del C.S de la J, actuando como apoderado judicial de la ejecutante, mediante el presente escrito **ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO** en el presente trámite.

LIQUIDADOR INTERESES MORATORIOS ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA										
		CAPITAL				\$2.600.000				
		VENCIMIENTO				2/06/2022				
		FECHA PAGO O LIQUIDACIÓN				6/12/2022				
		DÍAS DE MORA				181				
		TOTAL INT MORA				\$ 379.792				
		ABONOS				\$ -				
		CAPITAL + INTERESES				\$2.979.792				
VIGENCIA		INTERÉS BANCARIO CORRIENTE	TASA DE USURA 1.5	% TASA MORA NOMINA MES	% TASA NOMINA DÍA	DÍAS DE MORA	VALOR INTERES MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS IMPUTADOS	CAPITAL + INTERESES
DESDE	HASTA									
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	32,894	2,398%	0,0790%	30	\$ 61.641	\$ 238.551	\$ -	\$ 2.838.551
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,915	2,653%	0,0873%	31	\$ 70.374	\$ 308.926	\$ -	\$ 2.908.926
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,670	2,762%	0,0909%	30	\$ 70.866	\$ 379.792	\$ -	\$ 2.979.792
TOTAL						181	\$ 379.792		\$ -	
		CAPITAL				\$2.600.000				
		TOTAL MORA				\$ 379.792				
		COSTAS Y AGENCIAS				\$ 180.000				
		ABONOS				\$ -				
		HONORARIOS				\$ -				
		IVA HONORARIOS				\$ -				
		TOTAL OBLIGACIÓN				\$3.159.792				

Del señor Juez,

Atentamente



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
C.C. Nro. 1.060.646.698

Ed. Caja Social Calle 23 No. 23-16 Oficina 904A

Celular: (57) 3046768733

Email: mlabogados2@gmail.com

Manizales – Colombia.

J22 - 1368

Doctor
JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
Juez Noveno Civil Municipal
Manizales, Caldas

Ref: Proceso: Ejecutivo.
Ejecutante: Banco Serfinanza S.A.
Ejecutada: Mario Javier Osorio Toro
Radicado: 2022-0421.

JÉSSICA MARÍA LONDOÑO RÍOS, abogada inscrita en el certificado de existencia y representación legal de TOUS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., sociedad apoderada de la ejecutante, en cumplimiento a su último auto, adjunto a su consideración liquidación de crédito por la suma total de \$25.647.072.

Con todo respeto;


TOUS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.411.483-2
Abogada inscrita
JÉSSICA MARÍA LONDOÑO RÍOS
C.C. 1.053.801.795
T.P. 348.069 del C.S. de la Judicatura.

Pereira, noviembre de 2022

Jmlr.

TOUS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Calle 14 No. 23 - 153 - Barrio Alamos - PBX: (6) 321 0666 - Cel: 313 649 4221 - Pereira - Risaralda
www.tousabogados.com - administracion@tousabogados.com

Ejecutante: BANCO SERFINANZA S.A.
Ejecutada: MARIO JAVIER OSORIO TORO

Capital base	Desde	Hasta	Total días	Int. mora mensual	Total intereses
\$ 21.429.380	21/04/2022	30/04/2022	9	1,932%	\$ 124.205
\$ 21.429.380	1/05/2022	31/05/2022	30	2,460%	\$ 527.163
\$ 21.429.380	1/06/2022	30/06/2022	30	2,380%	\$ 510.019
\$ 21.429.380	1/07/2022	31/07/2022	30	2,600%	\$ 557.164
\$ 21.429.380	1/08/2022	31/08/2022	30	2,770%	\$ 593.594
\$ 21.429.380	1/09/2022	30/09/2022	30	2,930%	\$ 627.881
\$ 21.429.380	1/10/2022	30/10/2022	30	2,653%	\$ 568.521
\$ 21.429.380	1/11/2022	30/11/2022	30	3,220%	\$ 690.026
Intereses moratorios sobre capital					\$ 3.508.547
Intereses de plazo					\$ 709.145
Total capital + intseseses + Intereses de plazo					\$ 25.647.072

Son: Veinticinco millones seiscientos cuarenta y siete mil setenta y dos

Los intereses de mora están liquidados a la tasa máxima legal permitida, fijada por



SEÑOR
JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
MANIZALES, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

E.S.D.

REFERENCIA: MEMORANDO DE LIQUIDACION DEL CREDITO.

DEMANDANTE : JORGE IVAN MURILLO SALAZAR CC 4339265 a través de representante judicial : ALEJANDRO GIRALDO GARCIA. CC 1053856572. T.P 374205.

DEMANDADO: OSCAR BEJARANO VALENCIA CC10271605

EXPEDIENTE: 17001400301220220038500

ALEJANDRO GIRALDO GARCIA abogado en ejercicio, mayor de edad y también de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1053856572 expedida en Manizales y con tarjeta profesional Nro 374205 del Consejo Superior de la Judicatura en representación de, obrando en mi condición de apoderado del señor JORGE IVAN MURILLO SALAZAR CC 4339265 por medio del presente escrito me permito formular ante su Despacho MEMORANDO DE LIQUIDACION DEL CREDITO.

HECHOS

PRIMERO: El señor OSCAR BEJARANO VALENCIA CC10271605 , aceptó a favor de mi representado, firmar a puño y letra, construir y autenticar ante notario el título valor TIPO LETRA DE CAMBIO identificado con la sigla LC-2111 Nro. 4058706 por valor de **UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.700.000).

(NOTA 1 : Es propicio expresar que, yo, ALEJANDRO GIRALDO GARCIA CC 1053856572 Y TP 374205, en mi condición de apoderado judicial del señor JORGE IVAN MURILLO SALAZAR CC 4339265 , manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo en mi poder y disposición, el título valor TIPO LETRA DE CAMBIO identificado con la sigla LC-2111 Nro. 4058706 por valor de **UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.700.000). Es también valido resaltar que dicho título valor pueden ser exhibidos en cualquier momento, cuando el juez competente así lo solicite.)



SEGUNDO: En dicho título valor NO se acordaron intereses remuneratorios del capital del dinero mutuado entre las partes. Por otro lado, se acordó de mutuo acuerdo la máxima tasa legal para los intereses moratorios.

TERCERO: El señor OSCAR BEJARANO VALENCIA CC10271605 fue destinatario de las sumas de dinero anteriormente mencionado.

CUARTO: La letra de cambio que se identifica con la sigla LC-2111 Nro. 4058706 por valor de **UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.700.000) fue suscrita el día 3 de marzo del 2021 y sería pagadera en **una cuota** el día 27 de junio del 2021 como constan en el título valor allegado a la célula judicial.

QUINTO: El señor OSCAR BEJARANO VALENCIA CC10271605, NO CUMPLIÓ con sus obligaciones económicas derivadas del título valor que se identifica con la sigla LC-2111 Nro. 4058706 por valor de **UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.700.000) en lo que respecta al rubro de **CAPITAL E INTERESES MORATORIOS** hasta el día de hoy tal y como se expresa de la siguiente tabla:

SEXTO: El día 1 de julio del 2022, el Juzgado Doce Civil Municipal de Manizales, Caldas, expidió auto de libramiento de pago a favor de JORGE IVAN MURILLO SALAZAR CC 4339265 y en contra de OSCAR BEJARANO VALENCIA CC10271605, por las obligaciones económicas derivadas del título valor que se identifica con la sigla LC-2111 Nro. 4058706 por valor de **UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.700.000).

SEPTIMO: : El día 21 de OCTUBRE del 2022, el Juzgado Doce Civil Municipal de Manizales, Caldas, expidió auto que sigue adelante con la ejecución a favor de JORGE IVAN MURILLO SALAZAR CC 4339265 y en contra de OSCAR BEJARANO VALENCIA CC10271605, por las obligaciones económicas derivadas del título valor que se identifica con la sigla LC-2111 Nro. 4058706 por valor de **UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.700.000).

LIQUIDACION DEL CREDITO

1. EN LO REFERENTE A CAPITAL:

Nro de cuota	Fecha	Valor	Estado	Concepto
1	27 de JUNIO del 2021	\$1.700.000	Sin Cancelar	CAPITAL

Tabla Nro. 1



2. EN LO REFERENTE A INTERES MORATORIO.

Nro de cuota	Fecha	IBC	Valor	Estado	Concepto
1	27 de julio del 2021	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
2	27 de agosto del 2021	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
3	27 de septiembre del 2021	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
4	27 de octubre del 2021	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
5	27 de noviembre del 2021	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
6	27 de diciembre del 2021	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
7	27 de enero del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
8	27 de febrero del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO



9	27 de marzo del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
10	27 de abril del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
11	27 de abril del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
12	27 de mayo del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
13	27 de JUNIO del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
14	27 de JULIO del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
15	27 de AGOSTO del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
16	27 de SEPTIEMBRE del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO
17	27 de OCTUBRE del 2022	%17.21 Max tasa legal=%25.81 anual	\$36.564	Sin cancelar	INTERES MORATORIO



TOTAL	////////////////////	////////////////////	\$621.588	////////////////////	////////////////////
-------	----------------------	----------------------	-----------	----------------------	----------------------

Tabla Nro. 2

Siendo así las cosas, se manifiestan los siguientes valores:

POR CONCEPTO DE CAPITAL: \$1.700.000. UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE.

POR CONCEPTO DE INTERES MORATORIO: \$621.588 SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA C/TE.

TOTAL: \$ 2.321.588 DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

NOTA: EN CASO DE QUE HAYA DIVERGENCIAS ENTRE EL CALCULO DE LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADO POR LA PARTE ACCIONANTE Y EL JUZGADO, LA PARTE ACCIONANTE ACEPTA LA LIQUIDACION DE LA CEDULA JUDICIAL.

NOTIFICACIONES

Me permito manifestar las siguientes notificaciones:

Por la parte demandante: JORGE IVAN MURILLLO SALAZAR

CELULAR 3122742391

Dirección: calle 46 i #12^a-16 Alto Peralonso, Manizales, Caldas

a. correo: ricardomurillosalazar1980@gmail.com

DIRECCION FISICA :

TELEFONO:



Por parte del apoderado:

a. representacionesjuridicasagg@gmail.com

TELEFONO: 322 614 2390

Dirección física: carrera 13 # 4 a – 99, Barrio el Topacio, en Manizales, Caldas

Por la parte demandada: OSCAR BEJARANO VALENCIA

Dirección física: carrera 11 calle 63ª 05 Barrio Minitas- Manizales, Caldas

Teléfono: Desconocido. bajo la gravedad de juramento

CORREO ELECTRONICO: Desconocido. bajo la gravedad de juramento



.....

.....



DEMANDANTE

JORGE IVAN MURILLLO SALAZAR

.

CC No **4339265**

APODERADO.

**ALEJANDRO GIRALDO
GARCIA**

C.C No 1.053.856.572